

# Tragedia de Austral: todos absueltos

24/12/2021



**El Tribunal Oral en lo Criminal Federal (TOCF) 5 decidió absolver a los 35 imputados por «estrageo doloso» que fueron juzgados por la muerte de 74 pasajeros del vuelo 2553 de Austral que se estrelló en Fray Bentos, Uruguay, en 1997, debido a que no hubo acusación por parte del fiscal Juan Patricio García Elorrio.**

La decisión fue adoptada de forma unánime por los jueces del tribunal, que preside José Martínez Sobrino, junto a Daniel Obligado y Adriana Palliotti.

**Al respecto, Silvina Rumanchela y Norberto Caputo, los abogados de los familiares de las víctimas, se mostraron sorprendidos por la forma que utilizó el TOCF para absolver a los acusados y dijeron que «no solo está Papá Noel en Comodoro Py, sino que también están los tres jueces magos», haciendo alusión a los expresado por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner al conocerse algunas decisiones de ese fuero.**

Según el fallo, los tres jueces decidieron que una parte de los acusados sean «absueltos por falta de acusación de parte del Ministerio Público y porque no hubo pedido de elevación a juicio por parte de la querrela», ya que se trata de acusados que formaron parte de este proceso pero que estaban en causas conexas a la central.

**En esta situación fueron «absueltos» Miguel Salvioli (subgerente de Ingeniería-Austral), Norberto Verne (subgerente de Planeamiento-Austral), Claudio Gorla (inspector-DNA), Héctor Pérez (inspector-DNA), Carlos Ford (gerente de Operaciones de Vuelo-Austral), Alberto Muñoz (gerente de Logística-Austral), Rodolfo Giromini, Roberto Pignato (piloto-instructor), Angel Esnagola (piloto-instructor) y Juan Astrada Ladrón de Guevara (inspector-DNA).**

Por otra parte, el tribunal decidió absolver a la otra parte de los acusados ante la falta de acusación fiscal y por entender que no se acreditó su intervención en el injusto (delito) imputado por la querrela».

**En estas condiciones fueron encontrados inocentes Manuel Morán Casero (entonces presidente de Austral), Mario Sruber (vicepresidente), y los directores Walter Hayas, Mario Cardoni, Gabriel Pérez Junqueira, Fernando Mayorga, Javier Monzón, Angel Sanchís Herrero, Javier Loza de la Cruz (gerente de Area Técnica-Austral), Jorge Fernández (gerente de Mantenimiento-Austral).**

**También Ricardo Embón (gerente de Planeamiento e Ingeniería-Austral), Pablo Chini (gerente de Aseguramiento de Calidad-Austral), Juan Manuel Baigorria (director nacional de Aeronavegabilidad-DNA), Carlos González (director de Fomento y Habilitación-DNA), Hugo Adib (jefe división Ingeniería-DNA) y Carlos Carmenini (director de Aviación Transporte-DNA).**

**Lo mismo para Norberto Sotelo Ossa (director Aviación de Transporte- DNA), Eduardo Sánchez Ara (Coordinador de**

**Certificación), Norberto Nieves (auditor de Aseguramiento de Calidad Austral), Enrique Ventura de Anchorena (gerente de Operaciones Austral), Guillermo Destefanis, Juan Fortuny y Andrés Arribillaga (instructor Austral).**

Además, no adoptaron temperamento con respecto a otros cuatro imputados porque fallecieron durante estos 24 años en que se extendió el proceso-: Raúl Mújica (director de Austral), Héctor Gerling y Justo Díaz (director de Coordinación Técnica DNA) y lo mismo en el caso de Danilo Wenk, el único acusado por el fiscal, que murió la semana pasada debido a graves problemas de salud.

### **ULTIMA CAUSA**

Previo a la lectura del veredicto, el presidente del TOCF 5, José Valentín Martínez Sobrino hizo un discurso de despedida ya que dijo «esta es la última causa que yo presido, el ultimo debate, me jubilé el año pasado y fui convocado por la Cámara de Casación penal, es la última que presido desde que ingrese el Poder Judicial a mediados del año 1968».

Finalmente, y luego de leer el fallo y no hacer lugar a algunos pedidos de las partes, Martínez Sobrino precisó que los fundamentos se van a conocer el 25 de marzo del año próximo y se despidió con un «Señores, este juicio ha concluido».